



Municipalidad de Guácimo
Secretaría del Concejo Municipal
Tel. 2716-50-51 Ext.109/110

Guácimo, 15 de octubre 2021
S.M.G. Oficio # 1217-2021

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
S.O.

Estimado señor:

REFERENCIA: Solicitud de colaboración referente al recorte presupuestarios provenientes de la Ley No. 8114 y No. 9329.

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión Ordinaria N° 41-2021, celebrada el 12 de octubre 2021, dice:

Habiéndose conocido proyecto de ley expediente 22.671 "Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2022" en el que se evidencia una disminución del 17,2% -equivalente a \$16,703,3 millones de colones- en los recursos que se transfieren a las municipalidades por concepto de la Ley No. 8114 y No. 9329, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle vehementemente al Presidente de la República - Sr. Carlos Alvarado Quesada interponer sus buenos oficios, a fin de que, por favor colabore con los cantones, no permitiendo que se ejecute el recorte presupuestario a favor de las Municipalidad en lo que respecta a recursos provenientes de la Ley No. 8114 y No. 9329, ya que estaría afectando grandemente al desarrollo del Cantón, en lo que respecta a infraestructura vial, tan necesario en la población para el transporte de productos agrícolas y la reactivación económica del Cantón en General. Esperando obtener una respuesta positiva, para notificación al correo electrónico concejomunicipal@guacimo.go.cr
Acuerdo N.º Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Cordialmente,

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria del Concejo

C. Archivo consecutivo.